ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN LPN Nº 04/2010 –"ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA EL SENASA" ID 204.901 – PROGRAMAS DE ACCIÓN

En la ciudad de Asunción, a los **23 días de noviembre del año dos mil diez**, en la Sala de Reuniones del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA, sito en la calle Mcal. Estigarribia e/ Tacuary, se reúnen los Integrantes del Comité de Evaluación conformado por Resolución SENASA N° 793/10, a los efectos de evaluar las ofertas recibidas al llamado a **Licitación Pública Nacional Nº 04/2010**, - **"Adquisición de Vehículos para el SENASA" – ID 204.901**, cuya Acta de Sesión Pública Virtual fue emitida a través del SICP por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, al cierre de la Subasta en fecha 17/11/2010, a las 10:01hs.

Los funcionarios integrantes del Comité de Evaluación son los siguientes:

1. **Lic. Teodulo Morinigo, representante de la Dirección de Administración y Finanzas;**
2. **Abog. Paola Villalba, representante de la Asesoría Jurídica;**
3. **Felipe Ramón Delfino, representante del Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones;**
4. **Ing. Oscar Bernardes Migliorisi, representante de la Asistencia de la Dirección General – SENASA.**

PRIMERO: Se da lectura al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 79497, correspondiente al PAC Institucional N° 204.901, PLURIANUAL, cuyo monto a aplicar en el presente ejercicio es de Gs. 250.000.000, y para el ejercicio 2.011 la suma de Gs. 1.180.000.000., sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria. El Monto total programado en el PAC asciende a la suma de Gs. **1.430.000.000.- (Guaraníes Mil cuatrocientos treinta millones**), conforme a las estimaciones globales de costos, como lo establece el Art. 15° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Art. 13° del Decreto 21.909/03 que lo reglamenta.

SEGUNDO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sesión Virtual, donde consta lo siguiente:

Listado de Proveedores Participantes

Oferente	Categoria	Nro.	Nro. Garantia	Tipo	Entidad	Fecha Emisión
TAPE RUVICHA SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO - 80014552-6	Grande	1	25.1508.01565/0000	Póliza	Seguridad S.A. Compañia de Seguros	16-11-2010
AUTOMOTOR SA - 80001340-9	Grande	2	55.1508.000725/000	Póliza	Asur S.A.	16-11-2010

Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
1	25101507-002	Camioneta Doble Cabina 4x4	6.00

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TAPE RUVICHA SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO - 80014552-6	FORD	Ford Argentina S.C.A.	RANGER XLT Doble Cabina 4x4	Argentina	Turbo Diesel Intercooler - Motor 3.0 L - Año:2010	172,200,000	1,033,200,000
AUTOMOTOR SA - 80001340-9	Isuzu	Isuzu Motors Limited	D-Max	Tailandia	Camioneta D/C 4x4	200,000,000	1,200,000,000

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
2	25101507-003	Camioneta Tipo Minivan	2.00

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
AUTOMOTOR SA - 80001340-9	Hyundai	Hyundai Motor Company	H-1	Corea	Camioneta tipo Minivan	250,000,000	500,000,000

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
3	25101503-001	Automovil sedan de 4 Puertas	2.00

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
AUTOMOTOR SA - 80001340-9	Hyundai	Hyundai Motor Company	Accent	Corea	Automovil Sedan 4 puertas	150,000,000	300,000,000

Lic. Teodulo Morinigo
Jefe Dpto. Administrativo

Sr. Felipe Ramón Delfino
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones
Coordinador UOC - SENASA

Abog. Paola Villalba Pomata
Asesoría Jurídica
SENASA

Listado general de todas las Ofertas

1 - Camioneta Doble Cabina 4x4

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
AUTOMOTOR SA - 80001340-9	$40,000,000	17-11-2010	09:02:59.728	Periodo Aleatorio
AUTOMOTOR SA - 80001340-9	$42,000,000	17-11-2010	09:02:39.422	Periodo Aleatorio
AUTOMOTOR SA - 80001340-9	$45,000,000	17-11-2010	09:02:04.957	Periodo Aleatorio
AUTOMOTOR SA - 80001340-9	$50,000,000	17-11-2010	09:01:40.253	Periodo Aleatorio
AUTOMOTOR SA - 80001340-9	$62,000,000	17-11-2010	09:01:26.359	Periodo Aleatorio
AUTOMOTOR SA - 80001340-9	$65,000,000	17-11-2010	09:01:14.235	Periodo Aleatorio
AUTOMOTOR SA - 80001340-9	$70,000,000	17-11-2010	09:00:58.543	Periodo Aleatorio
TAPE RUVICHA SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO - 80014552-6	$79,000,000	17-11-2010	09:00:46.905	Periodo Aleatorio
AUTOMOTOR SA - 80001340-9	$80,000,000	17-11-2010	09:00:20.098	Periodo Aleatorio
AUTOMOTOR SA - 80001340-9	$15,000,000	17-11-2010	08:59:53.448	Periodo Aleatorio
TAPE RUVICHA SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO - 80014552-6	$19,000,000	17-11-2010	09:00:11.430	Periodo Aleatorio

2 - Camioneta Tipo Minivan

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
AUTOMOTOR SA - 80001340-9	320,000,000	17-11-2010	09:20:02.496	Etapa de Puja
AUTOMOTOR SA - 80001340-9	324,000,000	17-11-2010	09:17:39.588	Recepción de Lances
AUTOMOTOR SA - 80001340-9	340,000,000	17-11-2010	09:17:16.902	Recepción de Lances

3 - Automovil sedan de 4 Puertas

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
AUTOMOTOR SA - 80001340-9	150,000,000	17-11-2010	09:44:19.517	Recepción de Lances
AUTOMOTOR SA - 80001340-9	160,000,000	17-11-2010	09:39:02.871	Recepción de Lances
AUTOMOTOR SA - 80001340-9	180,000,000	17-11-2010	09:37:07.708	Recepción de Lances
AUTOMOTOR SA - 80001340-9	200,000,000	17-11-2010	09:33:21.141	Recepción de Lances
AUTOMOTOR SA - 80001340-9	300,000,000	17-11-2010	08:20:45.426	Propuesta

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80001340-9 - AUTOMOTOR SA

Item	Precio Ganador
1 - Camioneta Doble Cabina 4x4	$40,000,000
2 - Camioneta Tipo Minivan	320,000,000
3 - Automovil sedan de 4 Puertas	150,000,000

TERCERO: CUMPLIMIENTO CON LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES: Conforme a lo dispuesto en el Anexo II del PBC que establece "*Documentos sustanciales que deberán ser presentados en el **plazo no mayor a 24 horas** de terminada la competencia ante la convocante a fin de realizar las evaluaciones correspondientes. (En sobre cerrado con indicación del nombre del/a oferente participante en el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA – oficina del Departamento de Contrataciones y Adquisiciones, 3er piso). Si el oferente no presentare los documentos en el plazo establecido su oferta será desestimada.*" El Plazo para la presentación de los Sobres de Oferta con los documentos sustanciales expiro el: 18/11/2010, hasta las 10:01hs.

La empresa ganadora de la Subasta es: **Automotor S.A.**, cuyo sobre de oferta fue recibido en el Departamento de Contrataciones y Adquisiciones en fecha 18/11/2010, a las 09:44hs, como expediente 1930. Se inicia el Análisis del Contenido de la Oferta:

Documentación Requerida	Fjs	Cumple/No Cumple
1. 1. Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original);	01	Cumple

Lic. Teodulo Morínigo M. Jefe Dpto. Administrativo SENASA

Sr. Felipe Ramon Departamento de Contrataciones y Adquisiciones Coordinador U.O.C-SENASA

Abog. Paola Villalba Pomata Asesora Jurídica SENASA

Documentación Requerida	Fjs	Cumple/No Cumple
1.2. Formulario de Lista de propuesta de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	02 al 03	Cumple
1.3. Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original);	04 al 09	Cumple
1.4. Documentos legales:		
1.4.B. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
a) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (EN REEMPLAZO SE PUEDE PRESENTAR CONSTANCIA DEL SIPE EN ESTADO ACTIVO)	10 * SIPE	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	10 * SIPE	Cumple

Observación: El Oferente presenta Constancia SIPE Nº 1103937, donde consta la Documentación en estado Activo. Se procedió a su impresión y verificación, encontrándose conforme a lo requerido en el PBC.

El Oferente **Cumple** con las Documentaciones de Carácter Sustancial conforme a lo requerido en e Pliego de Bases y Condiciones.

CUARTO: CUMPLIMIENTO CON LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES: Se realiza el análisis de las Documentaciones formales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones

Documentación Requerida	Fjs	Cumple/No Cumple
2.1. Planilla de Especificaciones Técnicas, en la cual se detallarán las descripciones, marcas, modelos, configuraciones y demás datos requeridos de los bienes requeridos en el Anexo I del PBC;	12 al 20	*Cumple
2.2. Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano	55	Cumple
2.3. Se deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertadas. En el caso de representante o distribuidor, el oferente deberá presentar una carta del fabricante del producto, debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo, vigente al momento de la fecha de presentación de ofertas.	37 al 41	Cumple
2.4. Garantía de los Bienes y Servicios ofertados por el término de 2 (dos) años o 100.000 km., conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas de los bienes descritos en el Anexo I del presente Pliego de Bases y Condiciones.	13	*Cumple
2.5. El Oferente deberá garantizar que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa;	26	*Cumple
2.6. Referencias certificadas satisfactorias expedidas, mínimo un (1) Banco de plaza, para que el **SENASA** pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación.	10 * SIPE	Cumple
2.7. Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares, por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los tres últimos años. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	27 al 36 y44 al 54	Cumple
2.8. Balance General y Estados Financieros de los últimos 3 años (2007, 2008 y 2009).	10 * SIPE	Cumple
2.9. Certificado de Cumplimiento Tributario.	10 * SIPE	Cumple

Lic. Teodulo Morínigo M.
Jefe Dpto. Administrativo
SENASA

Sr. Felipe Ramón Delfino
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones
Coordinador U.O.C-SENASA

Abog. Rocio Villalba Pomata
Asesora Jurídica
SENASA

Ratios Financieros

Información Financiera	2007 Coeficiente	Año 2008 Coeficiente	Año 2009 Coeficiente	PROMEDIO
Información del Balance				
RATIO LIQUIDEZ	3,17	2,9	3,23	3,1
ENDEUDAMIENTO	0,22	0,26	0,27	0,25
RENTABILIDAD	0,15	0,17	0,21	0,18

Observación: El Oferente presenta Constancia SIPE N° 1103937, donde constan las Documentaciones en estado Activo. Se procedió a su impresión y verificación, encontrándose conforme a lo requerido en el PBC.

El Oferente **Cumple** con las Documentaciones de Carácter No Sustancial conforme a lo requerido en e Pliego de Bases y Condiciones.

CUARTO: ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS: Se realiza la Verificación del Cumplimiento con las Especificaciones por cada Lote, conforme a los Criterios establecidos en el PBC.

Grupo 1 – Ítem CAMIONETA DOBLE CABINA 4 X 4

N°	ITEM/S	PROPUESTA FINAL
1.	**Ítem:** CAMIONETA **Descripción: DOBLE CABINA 4 X 4** **Presentación: UNIDAD** **Cantidad: 6**	Precio Unitario: Gs. 140.000.000 Marca: ISUZU Fabricante: ISUZU MOTOR LIMITED Modelo: D - MAX Procedencia: TAILANDIA Descripción: Camioneta 4x4 turbo intercooler common rail. Precio Total del Ítem: Gs. 840.000.000
PRECIO TOTAL DEL GRUPO (TOTAL - ITEM):		**Gs. 840.000.000.-**

PRECIO REFERENCIAL	PRECIO DE LA OFERTA	% VARIACION
160.000.000	140.000.000	-13

El precio de la Oferta se encuentra en un 13% por debajo del precio referencial

GRUPO 1 - ITEM 1		
CAMIONETA DOBLE CABINA 4 X 4		
REQUERIDO POR LA CONVOCANTE	**PRESENTADO POR EL OFERENTE**	**Cumple/No Cumple**
1. OBJETO DE LA ESPECIFICACION: Esta especificación técnica establece las condiciones que debe satisfacer la Camioneta Doble Cabina 4 x 4 destinado a trabajos de fiscalización de obras en el interior del país, tanto en la Región Oriental y la Región Occidental o Chaco.		CUMPLE
Vehículo (Camioneta) doble cabina 0 Km..	Vehículo (Camioneta) ISUZU D-MAX	CUMPLE
Modelo del Vehículo año 2.010 en adelante	CUMPLE Modelo 2011	CUMPLE
Características Mecánicas:		
Motor a Turbo Diesel Intercooler de 2.4 TDI como mínimo a Inyección	Motor a Turbo Diesel Intercooler Inyección Directa common rail	CUMPLE
Doble cabina.	Doble Cabina	CUMPLE
Combustible: diesel limpia	Combustible: diesel limpia	CUMPLE
Motor: 2.4 CC. 8 Válvulas, como mínimo	Motor 3.000cc	CUMPLE
Potencia 120 CV como mínimo	Potencia 136cv a 3400rpm	CUMPLE

Lic. Teodulo Moringo
Jefe Dpto. Administrativo
SENASA

Sr. Felipe Ramón Doring
Departamento de Contrataciones y Adq.
Coordinador U.O.C-SENASA

Abog. Paola Villalba Pomata
Asesora Jurídica
SENASA

GRUPO 1 - ITEM 1		
CAMIONETA DOBLE CABINA 4 X 4		
REQUERIDO POR LA CONVOCANTE	**PRESENTADO POR EL OFERENTE**	**Cumple/No Cumple**
Transmisión mecánica: 5 (cinco) velocidades y 1 (uno) en retroceso, totalmente sincronizadas.	Transmisión mecánica: 5 (cinco) velocidades y 1 (uno) en retroceso, totalmente sincronizadas.	CUMPLE
Frenos: **Delanteros:** a discos ventilados, **Traseros:** a tambor con zapatas autoajustables	Frenos: **Delanteros:** Hidraulicos con doble cicuito, servo asistido, **Traseros:** a tambor con zapatas autoajustables	CUMPLE
Dirección: Hidráulica / esferas circulares	Dirección: Hidráulica / esferas circulares	CUMPLE
Cubierta: 225/75 R 16 (50% todo terreno y 50% autopista).	Cubierta: 225/75 R 16 (50% todo terreno y 50% autopista).	CUMPLE
Equipamientos: Aire Acondicionado y calefacción, Radio AM/FM con lector de CD MP3, tapizado de asiento de vinil o tela, levanta vidrios eléctricos, asientos delanteros individuales y traseros con capacidad para 3 personas, volante regulable en altura, desempañador trasero, llantas de aleación aro 16 pulgadas, baguetas laterales sobre ruedas, Faros anti nieblas y cinturón de seguridad,	**Equipamientos**: Aire Acondicionado y calefacción, Radio AM/FM con lector de CD MP3, tapizado de asiento de vinil o tela, levanta vidrios eléctricos, asientos delanteros individuales y traseros con capacidad para 3 personas, volante regulable en altura, desempañador trasero, llantas de aleación aro 16 pulgadas, baguetas laterales sobre ruedas, Faros anti nieblas y cinturón de seguridad,	CUMPLE
- Tracción en las cuatro ruedas (4 X 4). Palanca al piso, grande, libre y manual (mecánica)	- Tracción en las cuatro ruedas (4 X 4). Palanca al piso, grande, libre y manual (mecánica)	CUMPLE
- Tanque de Combustible: Capacidad 75 Litros como mínimo	- Tanque de Combustible: Capacidad 76 Litros.	CUMPLE
- Protector frontal y trasera con caño de acero tubo lar	- Protector frontal y trasera con caño de acero tubo lar	CUMPLE
Pintura: La camioneta deberá ser de colores claros (Blanco, Gris, champagne, etc.). **Logotipo** en Pintura (NO CALCOMANIA) en ambas puertas, modelo proveído por la Institución, con el nombre de la Institución, adjunto con la inscripción USO OFICIAL MSPBS - SENASA, Rasp. N°, N° Orden.	**Pintura:** La camioneta deberá ser de colores claros (Blanco, Gris, champagne, etc.). **Logotipo** en Pintura (NO CALCOMANIA) en ambas puertas, modelo proveído por la Institución, con el nombre de la Institución, adjunto con la inscripción USO OFICIAL MSPBS - SENASA, Rasp. N°, N° Orden.	CUMPLE
Suspensión: **delantera:** Independientes, brazos triangulares, barra de torsión, barra estabilizadora y amortiguadores hidráulicos, **trasera:** Eje rígido, ballestas elípticas con amortiguadores de doble acción para servicio pesado.	**Suspensión**: **delantera:** Independientes, brazos triangulares, barra de torsión, barra estabilizadora y amortiguadores hidráulicos, **trasera:** Eje rígido, ballestas elípticas con amortiguadores de doble acción para servicio pesado.	CUMPLE
Reloj digital	Reloj digital	CUMPLE
Accesorios: Rueda de auxilio con una llanta original debajo de la carrocería, gancho para remolque, gato, llave, extintor de incendios, seguro interno para sujeción de carga en la carrocería, baliza, cubre carrocería plástica o de goma, juego de alfombra de goma y manual del propietario.	**Accesorios:** Rueda de auxilio con una llanta original debajo de la carrocería, gancho para remolque, gato, llave, extintor de incendios, seguro interno para sujeción de carga en la carrocería, baliza, cubre carrocería plástica o de goma, juego de alfombra de goma y manual del propietario.	CUMPLE
GARANTÍA:		
1- 2 (Dos) años o 100.000 Km.	Presenta Declaración Jurada	CUMPLE
2- Garantía escrita de contar con todos los repuestos, partes y accesorios del vehículo ofertado	Presenta Declaración Jurada	CUMPLE
SEGURO		
El oferente deberá incluir en su oferta el costo de un seguro del vehículo, contra todo riesgo, por 24 (veinticuatro) meses, por el valor ofertado del vehículo, a ser contratado con alguna compañía aseguradora, según lo establece la Superintendencia de Seguros del BCP y deberá contener, como mínimo las siguientes prestaciones:	Presenta Declaración Jurada	CUMPLE
Capital Asegurado: monto ofertado del vehículo, en guaraníes:		
Plazo de Vigencia del Seguro: 24 (veinticuatro) meses a partir de la entrega del vehículo	Plazo de Vigencia del Seguro: 24 (veinticuatro) meses a partir de la entrega del vehículo	CUMPLE
Daños Materiales del Vehículo Asegurado: 100 % de cobertura	Daños Materiales del Vehículo Asegurado: 100 % de cobertura	CUMPLE
Perdida total por accidentes o incendio: 100% según el valor de mercado	Perdida total por accidentes o incendio: 100% según el valor de mercado	CUMPLE
Responsabilidad Civil	Responsabilidad Civil	CUMPLE
Lesiones Corporales a Terceros: Gs. 40.000.000.-	Lesiones Corporales a Terceros: Gs. 40.000.000.-	CUMPLE
Daños Materiales a cosas de terceros: Gs. 20.000.000.-	Daños Materiales a cosas de terceros: Gs. 20.000.000.-	CUMPLE
Ocupantes del Vehículo	Ocupantes del Vehículo	CUMPLE
Muerte e Invalidez: Gs. 20.000.000.- por persona	Muerte e Invalidez: Gs. 20.000.000.- por persona	CUMPLE
Gastos Médicos: Gs. 3.000.000.- por persona	Gastos Médicos: Gs. 3.000.000.- por persona	CUMPLE
SERVICIOS CONEXOS		
MANTENIMIENTO		

Lic. Teodulo Morinigo M.
Jefe Dpto. Administrativo
SENASA

Abog. Paola Villalba Pomata
Asesora Jurídica
SENASA

GRUPO 1 - ITEM 1		
CAMIONETA DOBLE CABINA 4 X 4		
REQUERIDO POR LA CONVOCANTE	**PRESENTADO POR EL OFERENTE**	**Cumple/No Cumple**
El oferente deberá prestar servicios de MANTENIMIENTO de vehículos entregados, hasta 100.000 Km o 2 (dos) años, conforme al Manual del Propietario que deberá acompañar a cada vehículo. Deberá incluir en el programa del mantenimiento establecido por el fabricante los cambios de lubricantes; filtros de aire, aceite y combustible, correas, pastilla de freno, costo de mano de obra para recambiar dichas piezas o lubricantes en talleres autorizados por el representante. La Convocante podrá designar un funcionario en calidad de FISCALIZADOR en el momento de la realización del mantenimiento correspondiente.	El oferente deberá prestar servicios de MANTENIMIENTO de vehículos entregados, hasta 100.000 Km o 2 (dos) años, conforme al Manual del Propietario que deberá acompañar a cada vehículo. Deberá incluir en el programa del mantenimiento establecido por el fabricante los cambios de lubricantes; filtros de aire, aceite y combustible, correas, pastilla de freno, costo de mano de obra para recambiar dichas piezas o lubricantes en talleres autorizados por el representante. La Convocante podrá designar un funcionario en calidad de FISCALIZADOR en el momento de la realización del mantenimiento correspondiente.	CUMPLE
DOCUMENTACIÓN		
- El vehiculo deberá ser entregado libre de todo pago de impuestos, tasas y otros gastos de transferencias y del registro del automotor **R.U.A.**, incluyendo la matricula del mismo.	- El vehiculo deberá ser entregado libre de todo pago de impuestos, tasas y otros gastos de transferencias y del registro del automotor **R.U.A.**, incluyendo la matricula del mismo.	CUMPLE
- El vehiculo debe ser entregado en funcionamiento totalmente abastecido de agua, aceite y combustible, en perfecto estado.	- El vehiculo debe ser entregado en funcionamiento totalmente abastecido de agua, aceite y combustible, en perfecto estado.	CUMPLE
- Los vehículos deberán tener certificado de nacionalización y estar protocolizado y formalizado en escritura pública de transferencia a nombre del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA – MSPBS	- Los vehículos deberán tener certificado de nacionalización y estar protocolizado y formalizado en escritura pública de transferencia a nombre del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA – MSPBS	CUMPLE
Garantía de Reparación, provisión de repuestos y accesorios genuinos e inmediatos:	Garantía de Reparación, provisión de repuestos y accesorios genuinos e inmediatos:	CUMPLE
Para trabajos menores: 4 días como máximo	Para trabajos menores: 4 días como máximo	CUMPLE
Para trabajos mayores: 15 días como máximo	Para trabajos mayores: 15 días como máximo	CUMPLE

La Oferta Cumple con todos los requisitos de Especificaciones Técnicas para el Ítem Camioneta 4x4

Grupo 2 – Ítem 2 CAMIONETA TIPO MINIVAN

N°	ITEM/S	PROPUESTA FINAL
2.	**Ítem:** CAMIONETA **Descripción: TIPO MINIVAN** **Presentación: UNIDAD** **Cantidad: 2**	Precio Unitario: Gs. 160.000.000.- Marca: HYUNDAI Fabricante: HYUNDAI MOTOR COMPANY Modelo: H-1 Procedencia: Corea Descripción: Camioneta tipo Minibús para 12 Pasajeros Precio Total del Ítem: Gs.320.000.000.
PRECIO TOTAL DEL GRUPO (TOTAL - ITEM):		**Gs. 320.000.000.-**

PRECIO REFERENCIAL	PRECIO DE LA OFERTA	% VARIACION
160.000.000	160.000.000	-

No se observa variación entre el Precio Referencial y el Precio de la Oferta

GRUPO 2 - ITEM 2		
CAMIONETA MINIVAN		
REQUERIDO POR LA CONVOCANTE	**PRESENTADO POR EL OFERENTE**	**Cumple/No Cumple**
Modelo: Año 2010 (mínimo o superior), 0 km, y dentro de los modelos destinados a la comercialización normal al público en el Paraguay por el representante oficial de la marca.	Modelo Hyundai H-1 para 12 Pasajeros Modelo 2011	CUMPLE
* No podrán ser ofertados modelos o tipos de motores destinados a otros países y mercados y que no sean de comercialización normal al público en el Paraguay por el representante oficial de la marca, para garantizar el acceso y la adquisición de repuestos en forma inmediata	Cumple	CUMPLE

Lic. José Ramón Delfino
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones
Coordinador U.O.C-SENASA

Abog. Paola Vitalba Pomata
Asesor Jurídica
SENASA

Lic. Teodulo Moringo M.
Jefe Dpto. Administrativo
SENASA

GRUPO 2 - ITEM 2		
CAMIONETA MINIVAN		
en el mercado nacional.		
MOTOR: Turbo Diesel Intercooler de 4 cilindros en línea	**MOTOR**: Turbo Diesel Intercooler de 4 cilindros en línea	CUMPLE
Combustible: Diesel	Combustible: Diesel	CUMPLE
Tipo de aspiración: turbo aspirador	**Tipo de aspiración**: turbo aspirador	CUMPLE
Cilindrada nominal:		
Mínimo 2500 cc.	2500cc	CUMPLE
Potencia mínima: 100hp	Potencia 101hp	CUMPLE
CAPACIDAD: Capacidad del Tanque de Combustible (Lts) 75 **mínimo**	Capacidad del Tanque de Combustible (Lts) 76	CUMPLE
TRANSMISIÓN: Caja de velocidades Manual de 5 velocidades y marcha atrás. TRACCIÓN: Trasera.	Caja de velocidades Manual de 5 velocidades y marcha atrás. TRACCIÓN: Trasera.	CUMPLE
FRENOS: ABS con frenos traseros a disco.	Frenos Delanterios a disco ventilados de 10.8 pulgadas, frenos de calibrador flotante con Dispositivo de alarma de desgaste de placa; traseros a auto ajustable de 11.6 pulgadas, freno de dos mandos de Zapata-Tambor con mecanismo de freno de aparcamiento	CUMPLE
SUSPENSIÓN: Delantera: Tipo independiente con barra de torsión y amortiguadores a gas, Trasera: Resortes, 5 articulaciones con amortiguadores a gas.	**SUSPENSIÓN:** Delantera: Tipo independiente con barra de torsión y amortiguadores a gas, Trasera: Resortes, 5 articulaciones con amortiguadores a gas.	CUMPLE
Dirección hidráulica		
Apertura del tanque de combustible desde el interior	**Apertura del tanque de combustible desde el interior**	CUMPLE
Dirección de potencia, Columna de dirección ajustable en altura, Faldones en los guardabarros	**Dirección de potencia,** Columna de dirección ajustable en altura, Faldones en los guardabarros	CUMPLE
Capacidad mínima de: 9 hasta 12 pasajeros. Luz trasera interior.	**Capacidad mínima de: 12 pasajeros**. Luz trasera interior.	CUMPLE
Asientos: Serán regulables para el conductor y los acompañantes, con apoya cabezas asiento ,y enterizo para acompañantes	**Asientos:** Serán regulables para el conductor y los acompañantes, con apoya cabezas asiento ,y enterizo para acompañantes	CUMPLE
Espejos exteriores eléctricos, Tratamiento anti-corrosión, Desempañador de vidrio trasero y delantero.	**Espejos** exteriores eléctricos, Tratamiento anti-corrosión, Desempañador de vidrio trasero y delantero.	CUMPLE
Desempañador eléctrico de ventana delantera y trasera	**Desempañador** eléctrico de ventana delantera y trasera	CUMPLE
Puertas: Dispondrá de dos puertas laterales para la cabina, una puerta lateral corrediza y una puerta trasera	**Puertas:** Dispondrá de dos puertas laterales para la cabina, una puerta lateral corrediza y una puerta trasera	CUMPLE
Refrigeración: Estará provisto de calefacción y aire acondicionado central	**Refrigeración:** Estará provisto de calefacción y aire acondicionado central	CUMPLE
Pintura: La camioneta deberá ser de colores claros (Blanco, Gris, champagne, etc.), con **los logotipos** en ambas puertas delanteras, pintados (NO CALCOMANIA) del MSPyBS, proveído por la Institución. Así como la Inscripción Uso Oficial Exclusivo MSPBS - SENASA, RASP N°, N° Orden.	**Pintura:** La camioneta deberá ser de colores claros (Blanco, Gris, champagne, etc.), con **los logotipos** en ambas puertas delanteras, pintados (NO CALCOMANIA) del MSPyBS, proveído por la Institución. Así como la Inscripción Uso Oficial Exclusivo MSPBS - SENASA, RASP N°, N° Orden.	CUMPLE
Neumáticos: Equipados con neumáticos, tipo radial.	**Neumáticos**: Equipados con neumáticos, tipo radial.	CUMPLE
Tablero y Sistema Eléctrico:		
Velocímetros en Kilómetros/Hora.	Velocímetros en Kilómetros/Hora.	CUMPLE
Totalizador de kilometraje.	Totalizador de kilometraje.	CUMPLE
Indicador de carga del generador.	Indicador de carga del generador.	CUMPLE
Indicador del nivel del depósito de combustible.	Indicador del nivel del depósito de combustible.	CUMPLE
Indicador de presión de lubricación del motor.	Indicador de presión de lubricación del motor.	CUMPLE
Indicador de la temperatura del motor.	Indicador de la temperatura del motor.	CUMPLE
Un plug para encendedor. Un equipo de radio AM/FM. con reproductor de compact disc .	Un plug para encendedor. Un equipo de radio AM/FM. con reproductor de compact disc .	CUMPLE
Un gancho delantero y trasero para remolque	Un gancho delantero y trasero para remolque	CUMPLE
Mantenimiento y Stock de repuestos		CUMPLE
*Taller de reparaciones especializado en la marca del vehículo ofertado.	*Taller de reparaciones especializado en la marca del vehículo ofertado.	CUMPLE
*Existencia de repuestos genuinos del modelo del vehículo ofertado, por un periodo no menor de cinco años.	*Existencia de repuestos genuinos del modelo del vehículo ofertado, por un periodo no menor de cinco años.	CUMPLE
*Manual de piezas del vehículo con codificación de diseños.	*Manual de piezas del vehículo con codificación de diseños.	CUMPLE
Manual de uso y mantenimiento con especificaciones precisas para el ablande del motor del vehículo ofertado, con la entrega del vehículo.(en idioma español)	**Manual de uso y mantenimiento** con especificaciones precisas para el ablande del motor del vehículo ofertado, con la entrega del vehículo.(en idioma español)	CUMPLE
Manual de reparaciones del vehículo ofertado, para reparaciones de parte eléctrica y mecánica. (en idioma español)	**Manual de reparaciones** del vehículo ofertado, para reparaciones de parte eléctrica y mecánica. (en idioma español)	CUMPLE
SERVICIO CONEXO:		
MANTENIMIENTO: El oferente deberá prestar servicios de MANTENIMIENTO de vehículos entregados, hasta 100.000 Km o 2 (dos) años, conforme al Manual del Propietario que deberá acompañar a cada vehículo. Deberá incluir en el programa del mantenimiento	**MANTENIMIENTO:** El oferente deberá prestar servicios de MANTENIMIENTO de vehículos entregados, hasta 100.000 Km o 2 (dos) años, conforme al Manual del Propietario que deberá acompañar a cada vehículo. Deberá incluir en el progra-	CUMPLE

Lic. Teodulo Morínigo M.
Jefe Dpto. Administrativo
SENASA

Sr. Felipe [illegible]
Coordinador UOC SENASA

Abog. Paola [illegible]
Asesora Jurídica
SENASA

GRUPO 2 - ITEM 2		
CAMIONETA MINIVAN		
establecido por el fabricante los cambios de lubricantes; filtros de aire, aceite y combustible, correas, pastilla de freno, costo de mano de obra para recambiar dichas piezas o lubricantes en talleres autorizados por el representante. La Convocante podrá designar un funcionario en calidad de FISCALIZADOR en el momento de la realización del mantenimiento correspondiente.	ma del mantenimiento establecido por el fabricante los cambios de lubricantes; filtros de aire, aceite y combustible, correas, pastilla de freno, costo de mano de obra para recambiar dichas piezas o lubricantes en talleres autorizados por el representante. La Convocante podrá designar un funcionario en calidad de FISCALIZADOR en el momento de la realización del mantenimiento correspondiente.	
Garantía escrita: Garantía de 2 (dos) años o 100.000 Km.	**Garantía escrita:** Garantía de 2 (dos) años o 100.000 Km.	CUMPLE
* El oferente garantizará que los bienes ofertados son nuevos y fabricados con materiales de alta calidad, y es responsable de la calidad e idoneidad de los mismos, conforme a las especificaciones técnicas de su oferta; queda a su cargo exclusivo y correrá por su cuenta todos los gastos que demanden la devolución de los mismos, en caso de ser rechazados. Repondrá gratuitamente cualquier pieza que: fallaré, desgaste o rompa en forma prematura, debido al diseño o algún vicio propio de la misma o del modelo, dentro del periodo de garantía.	* El oferente garantizará que los bienes ofertados son nuevos y fabricados con materiales de alta calidad, y es responsable de la calidad e idoneidad de los mismos, conforme a las especificaciones técnicas de su oferta; queda a su cargo exclusivo y correrá por su cuenta todos los gastos que demanden la devolución de los mismos, en caso de ser rechazados. Repondrá gratuitamente cualquier pieza que: fallare, desgaste o rompa en forma prematura, debido al diseño o algún vicio propio de la misma o del modelo, dentro del periodo de garantía.	CUMPLE
Manuales		CUMPLE
Cada unidad ofertada debe contar con:	Cada unidad ofertada debe contar con:	CUMPLE
1 (un) Manual del operador	1 (un) Manual del operador	CUMPLE
1 (un) Manual de conservación y reparación "Manual de talleres actualizado" para reparaciones de parte eléctrica y mecánica	1 (un) Manual de conservación y reparación "Manual de talleres actualizado" para reparaciones de parte eléctrica y mecánica	CUMPLE CUMPLE
1 (un) Manual de uso y mantenimiento con especificaciones precisas para el ablande del motor del vehículo ofertado	1 (un) Manual de uso y mantenimiento con especificaciones precisas para el ablande del motor del vehículo ofertado	CUMPLE
1 (un) Manual de piezas de repuesto	1 (un) Manual de piezas de repuesto	CUMPLE
Gestión de Documentos		
Estará prevista la inscripción en el Registro Nacional de Automotores, como vehículos del Estado. Todos los gastos de transferencia correrán por cuenta de la Firma Adjudicada.	Estará prevista la inscripción en el Registro Nacional de Automotores, como vehículos del Estado. Todos los gastos de transferencia correrán por cuenta de la Firma Adjudicada.	CUMPLE
INCLUIR TODOS LOS GASTOS DE TRANSFERENCIA DEL VEHICULO	INCLUIR TODOS LOS GASTOS DE TRANSFERENCIA DEL VEHICULO	CUMPLE
LOS VEHICULOS DEBEN SER ENTREGADOS EN FUNCIONAMIENTO TOTALMENTE ABASTECIDOS	LOS VEHICULOS DEBEN SER ENTREGADOS EN FUNCIONAMIENTO TOTALMENTE ABASTECIDOS	CUMPLE
DE AGUA ACEITE Y COMBUSTIBLE (TANQUE LLENO)	DE AGUA ACEITE Y COMBUSTIBLE (TANQUE LLENO)	CUMPLE
SEGURO: El oferente deberá incluir en su oferta el costo de un seguro del vehículo, contra todo riesgo, por 24 (veinticuatro) meses, por el valor ofertado del vehículo, a ser contratado con alguna compañía aseguradora, según lo establece la Súper Intendencia del BCP y deberá contener, como mínimo las siguientes prestaciones:	**SEGURO:** El oferente deberá incluir en su oferta el costo de un seguro del vehículo, contra todo riesgo, por 24 (veinticuatro) meses, por el valor ofertado del vehículo, a ser contratado con alguna compañía aseguradora, según lo establece la Súper Intendencia del BCP y deberá contener, como mínimo las siguientes prestaciones:	CUMPLE
Capital Asegurado: Monto ofertado del vehículo, en guaraníes:	Capital Asegurado: Monto ofertado del vehículo, en guaraníes:	CUMPLE
Plazo de Vigencia Del Seguro: 24 (veirticuatro) meses a partir de la entrega del vehículo	Plazo de Vigencia Del Seguro: 24 (veirticuatro) meses a partir de la entrega del vehículo	CUMPLE
Daños Materiales Del Vehículo Asegurado: 100 % de cobertura	Daños Materiales Del Vehículo Asegurado: 100 % de cobertura	CUMPLE
Perdida Total Por Accidentes O Incendio: 100% según el valor de mercado	Perdida Total Por Accidentes o Incendio: 100% según el valor de mercado	CUMPLE
Responsabilidad Civil	Responsabilidad Civil	CUMPLE
Lesiones Corporales A Terceros: G.40.000.000.-	Lesiones Corporales a Terceros: G.40.000.000.-	CUMPLE
Daños Materiales A Cosas De Terceros: G. 20.000.000.-	Daños Materiales a Cosas De Terceros: G. 20.000.000.-	CUMPLE
Ocupantes Del Vehículo	Ocupantes del Vehículo	CUMPLE
Muerte E Invalidez: G. 20.000.000.- por persona	Muerte e Invalidez: G. 20.000.000.- por persona	CUMPLE
Gastos Médicos: G. 3.000.000.- por persona	Gastos Médicos: G. 3.000.000.- por persona	CUMPLE

La Oferta Cumple con todos los requisitos de Especificaciones Técnicas para el Ítem Camioneta Minivan

Lic. Felipe Antonio Delfino
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
DACC-SENASA

Abog. Paola Villalba Pomata
Asesora Jurídica
SENASA

Lic. Teodulo Morinigo M.
Jefe Dpto. Administrativo
SENASA

Grupo 3 – Ítem 3 Automóvil Sedan de 4 puertas

N°	ITEM/S	PROPUESTA FINAL
3.	**Ítem: AUTOMÓVIL SEDAN DE 4 PUERTAS** **Descripción: AUTOMÓVIL SEDAN DE 4 PUERTAS** **Presentación: UNIDAD** **Cantidad: 2**	Precio Unitario: Gs. 75.000.000 Marca: HYUNDAI Fabricante: Hyundai Motor Company Modelo: Accent Procedencia: Tailandia Descripción: Automóvil Sedan de Cuatro Puertas Common Rail Precio Total del Ítem: Gs. 150.000.000.-
PRECIO TOTAL DEL GRUPO (TOTAL - ITEM):		**Gs. 150.000.000.-**

PRECIO REFERENCIAL	PRECIO DE LA OFERTA	% VARIACION
75.000.000	75.000.000	-

No se observa variación entre el Precio Referencial y el Precio de la Oferta

GRUPO 3 - ITEM 3		
AUTOMÓVIL SEDAN DE 4 PUERTAS		
REQUERIDO POR LA CONVOCANTE	**PRESENTADO POR EL OFERENTE**	**Cumple/No Cumple**
1. OBJETO DE LA ESPECIFICACION: Esta especificación técnica establece las condiciones que debe satisfacer el automóvil sedan de 4 puertas, a ser utilizados para traslado de funcionarios del SENASA.		CUMPLE
Modelo: 2010 en adelante	Modelo Hyndai Accent 2011	CUMPLE
2. CARACTERÍSTICAS MECÁNICAS		
2.1. Motor	2.1. Motor	CUMPLE
2.1.2. Tipo Diesel, Naftero o Flex	2.1.2. Naftero	CUMPLE
2.1.3. Potencia mínima 80 cv	2.1.3. Potencia mínima 112 cv	CUMPLE
2.1.4. Cilindrada mínima 1500 cc	2.1.4. Cilindrada mínima 1600 cc	CUMPLE
2.2. Caja de velocidades: Con transmisión mecánica sincronizada de 5 (cinco) velocidades y 1 (un) retroceso.	2.2. Caja de velocidades: Con transmisión mecánica sincronizada de 5 (cinco) velocidades y 1 (un) retroceso.	CUMPLE
2.3. Dirección: Hidráulica	2.3. Dirección: Hidráulica	CUMPLE
3. CARACTERISTICAS FISICAS Y CAPACIDADES:		
3.1. Despeje del suelo (mínimo): 120 mm	3.1. Despeje del suelo: 120 mm	CUMPLE
3.2. Distancia entre ejes mínimo: 2460 mm	3.2. Distancia entre ejes: 2500 mm	CUMPLE
3.3. Longitud total mínima: 3880 mm	3.3. Longitud total: 4280 mm	CUMPLE
3.4. Ancho total mínimo: 1650 mm	3.4. Ancho total mínimo: 1650 mm	CUMPLE
3.5. Altura mínima: 1430 mm	3.5. Altura mínima: 1470 mm	CUMPLE
3.6. Peso bruto total mínimo: 930 kg.	3.6. Peso bruto total mínimo: 950 kg.	CUMPLE
3.7. Capacidad del tanque de combustible: 44 litros (mínimo).	3.7. Capacidad del tanque de combustible: 45 litros.	CUMPLE
		CUMPLE
4. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS		
4.1. Cabina: El automóvil debe ser metálica con amplio espacio interior para cuatro personas.	4.1. Cabina: El automóvil es metálica con amplio espacio interior para cuatro personas.	CUMPLE
4.2. Puertas: Dispondrá de cuatro puertas laterales, con cerraduras; las dos puertas laterales delanteras deberán poseer cerraduras con llave para su bloqueo y desbloqueo desde el exterior. Levanta vidrios manual o eléctrico.	4.2. Puertas: cuenta con cuatro puertas laterales, con cerraduras; las dos puertas laterales delanteras deberán poseer cerraduras con llave para su bloqueo y desbloqueo desde el exterior. Levanta vidrios manual o eléctrico.	CUMPLE
4.3. Aire acondicionado: Deberá estar provisto de aire acondicionado de fábrica.	4.3. Aire acondicionado: Esta provisto de aire acondicionado de fábrica.	CUMPLE
4.4. Pintura: La pintura del automóvil deberá ser en colores claros (Blanco, gris, champagne, etc.).	4.4. Pintura: La pintura del automóvil deberá ser en colores claros (Blanco, gris, champagne, etc.).	CUMPLE
4.5. Neumáticos: Equipados con neumáticos radiales con aro 13 pulgadas como mínimo.	4.5. Neumáticos: Equipados con neumáticos radiales 185/65R14, llantas de acero 5.5Jx14	CUMPLE
4.6. Asientos: Delanteros deber ser regulables e independientes con sus respectivas apoya cabezas fijados a la estructura de los asientos y un asiento enterizo para el trasero con 2 apoya cabeza. El tapizado de los asientos tipo vinil o tela como mínimo.	4.6. Asientos: Delanteros deber ser regulables e independientes con sus respectivas apoya cabezas fijados a la estructura de los asientos y un asiento enterizo para el trasero con 2 apoya cabeza. El tapizado de los asientos tipo vinil o tela.	CUMPLE

Sr. Felipe Ramón Benítez
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones
Coordinador U.O.C. SENASA

Abog. Paola Padilla Peralta
Asesora Jurídica
SENASA

Lic. Teodulo Morínigo
Jefe Dpto. Administrativo
SENASA

GRUPO 3 - ITEM 3		
AUTOMÓVIL SEDAN DE 4 PUERTAS		
REQUERIDO POR LA CONVOCANTE	**PRESENTADO POR EL OFERENTE**	**Cumple/No Cumple**
5. TABLERO Y SISTEMA ELÉCTRICO		
5.1. El tablero de instrumentos contara con:	5.1. El tablero de instrumentos contara con:	CUMPLE
5.1.1. Velocímetro en kilómetros/hora	5.1.1. Velocímetro en kilómetros/hora	CUMPLE
5.1.2. Totalizador de kilometraje.	5.1.2. Totalizador de kilometraje.	CUMPLE
5.1.3. Indicador de carga del alternador.	5.1.3. Indicador de carga del alternador.	CUMPLE
5.1.4. Indicador de nivel de depósito de combustible.	5.1.4. Indicador de nivel de depósito de combustible.	CUMPLE
5.1.5. Indicador de presión de lubricación del motor.	5.1.5. Indicador de presión de lubricación del motor.	CUMPLE
5.1.6. Indicador de nivel de temperatura del motor.	5.1.6. Indicador de nivel de temperatura del motor.	CUMPLE
5.1.7. Reloj indicador en horas y minutos.	5.1.7. Reloj indicador en horas y minutos.	CUMPLE
5.2. Luces:		
5.2.1. Alta y baja.	5.2.1. Alta y baja.	CUMPLE
5.2.2. Intermitente de estacionamiento.	5.2.2. Intermitente de estacionamiento.	CUMPLE
5.2.3. Señalización de cambio de dirección (delantera y trasera)	5.2.3. Señalización de cambio de dirección (delantera y trasera)	CUMPLE
5.2.4. De freno.	5.2.4. De freno.	CUMPLE
5.2.5. De estacionamiento.	5.2.5. De estacionamiento.	CUMPLE
5.2.6. De chapa	5.2.6. De chapa	CUMPLE
5.2.7. De marcha atrás.	5.2.7. De marcha atrás.	CUMPLE
5.3. Sistema eléctrico:		CUMPLE
5.3.1. Alternador de 12 volts y 30 amp. como mínimo	5.3.1. Alternador de 12 volts y 30 amp. como mínimo	CUMPLE
5.3.2. Acumulador de 12 volts y capacidad aproximada de 60 AH (mínimo).	5.3.2. Acumulador de 12 volts y capacidad aproximada de 60 AH (mínimo).	CUMPLE
6. HERRAMIENTAS		CUMPLE
6.1. Para cambio de ruedas.	6.1. Para cambio de ruedas.	CUMPLE
6.2. Elevador (gato) de acción hidráulica o mecánica.	6.2. Elevador (gato) de acción hidráulica o mecánica.	CUMPLE
7. ACCESORIOS		
7.1. Dos espejos retrovisores externos	7.1. Dos espejos retrovisores externos	CUMPLE
7.2. Un espejo retrovisor interno.	7.2. Un espejo retrovisor interno.	CUMPLE
7.3. Dos viseras para sol.	7.3. Dos viseras para sol.	CUMPLE
7.4. Equipo eléctrico limpia parabrisas.	7.4. Equipo eléctrico limpia parabrisas.	CUMPLE
7.5. Surtidor de limpia parabrisas.	7.5. Surtidor de limpia parabrisas.	CUMPLE
7.6. Tapa de depósito de combustible con cerradura o con comando desde la cabina.	7.6. Tapa de depósito de combustible con cerradura o con comando desde la cabina.	CUMPLE
7.7. Bocina.	7.7. Bocina.	CUMPLE
7.8. Una llanta con neumático de repuesto.	7.8. Una llanta con neumático de repuesto.	CUMPLE
7.9. Extintor contra incendios.	7.9. Extintor contra incendios.	CUMPLE
7.10. Dos balizas portátiles.	7.10. Dos balizas portátiles.	CUMPLE
7.11. Cinto de seguridad delanteros de 3 puntos y traseros de 2 0 3 puntos.	7.11. Cinto de seguridad delanteros de 3 puntos y traseros de 2 0 3 puntos.	CUMPLE
7.12. Plug para encendedor.	7.12. Plug para encendedor.	CUMPLE
7.13. Equipo de radio AM/FM.	7.13. Equipo de radio AM/FM.	CUMPLE
8. MANTENIMIENTO Y STOCK DE REPUESTOS		
8.1. Deberá existir en Asunción y en otras ciudades del interior del país, un taller de reparaciones especializadas en la marca del automóvil ofertado, con certificado de autorización del representante de la marca.	8.1. Cuenta en Asunción y en otras ciudades del interior del país, un taller de reparaciones especializadas en la marca del automóvil ofertado, con certificado de autorización del representante de la marca.	CUMPLE
8.2. Se debe demostrar con un certificado del representante que asegura la existencia de repuestos originales, del modelo del automóvil ofertado, por un periodo no menor a 3 años.	8.2Cuenta con un certificado del representante que asegura la existencia de repuestos originales, del modelo del automóvil ofertado, por un período no menor a 3 años.	CUMPLE

Lic. Teodulo Morínigo M.
Jefe Dpto. Administrativo
SENASA

Sr. Felipe Ramon Dem...
...Contrataciones y Adq...

Abog. Paola Villalba Pomata
Asesoría Jurídica
SENASA

GRUPO 3 - ITEM 3		
AUTOMÓVIL SEDAN DE 4 PUERTAS		
REQUERIDO POR LA CONVOCANTE	**PRESENTADO POR EL OFERENTE**	**Cumple/No Cumple**
8.3. Debe adjuntarse un manual de piezas con codificación y diseños.	8.3. Adjuntará un manual de piezas con codificación y diseños.	CUMPLE
8.4. Debe adjuntarse un manual de uso y mantenimiento con especificaciones precisas para el desarrollo del motor del automóvil ofertado.	8.4. Adjuntará un manual de uso y mantenimiento con especificaciones precisas para el desarrollo del motor del automóvil ofertado.	CUMPLE
9. INFORMACIÓN A PROVEER		
La firma oferente debe proveer toda la información necesaria y requerida que permita a la Convocante, analizar y determinar que el vehículo ofertado, cumple estrictamente con las especificaciones técnicas establecidas a través de la presente.	Presenta	CUMPLE
Para ello debe completar la PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS, y en caso de no ser suficiente, confeccionar una planilla en la que se detallen las especificaciones técnicas, además de proveer catálogos del vehículo ofertado.	Presenta	CUMPLE
Deberá aclararse el recorrido mínimo inicial recomendado en km., en carácter de desarrollo mecánico del vehículo.		CUMPLE
SERVICIO CONEXO:		CUMPLE
MANTENIMIENTO: El oferente deberá prestar servicios de MANTENIMIENTO de vehículos entregados, hasta 100.000 Km o 2 (dos) años, conforme al Manual del Propietario que deberá acompañar a cada vehículo. Deberá incluir en el programa del mantenimiento establecido por el fabricante los cambios de lubricantes; filtros de aire, aceite y combustible, correas, pastilla de freno, costo de mano de obra para recambiar dichas piezas o lubricantes en talleres autorizados por el representante. La Convocante podrá designar un funcionario en calidad de FISCALIZADOR en el momento de la realización del mantenimiento correspondiente.	Presenta Declaración Jurada	CUMPLE
Deberán estar despachados y transferidos a nombre del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA- MSPBS e inscriptos en el Registro Único del Automotor. En la Oferta deberá incluirse los gastos que genere la transferencia, Protocolización, Obtención del Registro Único del Automotor (que incluye: chapa, cédula verde y título en mano).		
Los Oferentes deberán presentar la lista de los talleres especializados y autorizados por el representante, en la capital y en el interior del país para realizar el mantenimiento correspondiente de los vehículos.		
SEGURO:		
El oferente deberá incluir en su oferta el costo de un seguro del vehículo, contra todo riesgo, por 24 (veinticuatro) meses, por el valor ofertado del vehículo, a ser contratado con alguna compañía aseguradora, según lo establece la Súper Intendencia del BCP y deberá contener, como mínimo las siguientes prestaciones:	El oferente incluye en su oferta el costo de un seguro del vehículo, contra todo riesgo, por 24 (veinticuatro) meses, por el valor ofertado del vehículo, a ser contratado con alguna compañía aseguradora, según lo establece la Súper Intendencia del BCP y deberá contener, como mínimo las siguientes prestaciones:	CUMPLE
Capital Asegurado: Monto Ofertado Del Vehículo, En Guaraníes:	Capital Asegurado: Monto Ofertado Del Vehículo, En Guaraníes:	CUMPLE
- Plazo De Vigencia Del Seguro: 24 (veinticuatro) Meses A Partir De La Entrega Del Vehículo	- Plazo De Vigencia Del Seguro: 24 (veinticuatro) Meses A Partir De La Entrega Del Vehículo	CUMPLE
- Daños Materiales Del Vehículo Asegurado: 100 % De Cobertura	- Daños Materiales Del Vehículo Asegurado: 100 % De Cobertura	CUMPLE
- Perdida Total Por Accidentes O Incendio: 100% Según El Valor De Mercado	- Perdida Total Por Accidentes O Incendio: 100% Según El Valor De Mercado	CUMPLE
	Responsabilidad Civil	
Lesiones Corporales A Terceros: G.40.000.000.-	Lesiones Corporales A Terceros: G.40.000.000.-	CUMPLE
Daños Materiales A Cosas De Terceros: G. 20.000.000.-	Daños Materiales A Cosas De Terceros: G. 20.000.000.-	CUMPLE
Ocupantes Del Vehículo	Ocupantes Del Vehículo	CUMPLE
Muerte E Invalidez: G. 20.000.000.- Por Persona	Muerte E Invalidez: G. 20.000.000.- Por Persona	CUMPLE
Gastos Médicos: G. 3.000.000.- Por Persona	Gastos Médicos: G. 3.000.000.- Por Persona	CUMPLE

Lic. Teodulo Morínigo M.
Jefe Dpto. Administrativo

Sr. Felipe Ramón [illegible]
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones
Coordinador U.O.C-SENASA

Abog. Paola Villalba Pomata
Asesora Jurídica
SENASA

Observación: Mediante nota DCA N° 378/2010, el SENASA solicito aclaración respecto a que En las Planillas de Especificaciones Técnicas, en los textos relacionados al mantenimiento de de vehículos hasta 100.000km o 2 años y, en el texto inicial de los seguros incluidos en los servicios conexos, no son legibles debido a que las celdas de la planilla no permiten observar la totalidad de lo descrito en la misma. Si bien puedo apreciarse que gran parte del texto expone el detalle del Periodo de Mantenimiento como así también el detalle de los seguros incluidos, el comité de evaluación requirió, para proseguir con el proceso evaluativo, aclaración sobre si los servicios conexos ofrecidos incluyen lo solicitado en el PBC, y en caso afirmativo, presentar las siguientes documentaciones:

1. Declaración Jurada de que la empresa prestará servicios de MANTENIMIENTO de vehículos entregados, hasta 100.000 Km o 2 (dos) años, conforme al Manual del Propietario que deberá acompañar a cada vehículo. Deberá incluir en el programa del mantenimiento establecido por el fabricante los cambios de lubricantes; filtros de aire, aceite y combustible, correas, pastilla de freno, costo de mano de obra para recambiar dichas piezas o lubricantes en talleres autorizados por el representante. La Convocante podrá designar un funcionario en calidad de FISCALIZADOR en el momento de la realización del mantenimiento correspondiente. Garantía escrita: Garantía de 2 (dos) años o 100.000 Km.

2. Declaración Jurada de que la empresa presenta en su oferta el costo de un seguro del vehículo, contra todo riesgo, por 24 (veinticuatro) meses, por el valor ofertado del vehículo, a ser contratado con alguna compañía aseguradora, según lo establece la Superintendencia del BCP con las prestaciones citadas en el PBC.

La Firma Automotor S.A. remitió las documentaciones aclaratorias que fueron solicitadas, mediante nota ingresada como expediente N° 1947 en el Departamento de Contrataciones y Adquisiciones, lo cual permitió al Comité Evaluador concluir con el análisis.

CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS: El oferente **AUTOMOTOR S.A.** **CUMPLE** con los Criterios de Post Calificación.

QUINTO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, se ha seleccionado la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y presenta el precio evaluado como el más bajo, **este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

EMPRESA	MONTO
AUTOMOTOR S.A.	**1.310.000.000.**
Son Guaraníes: Mil trescientos diez millones.----------	

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Abog. Paola Villalba Pomata
Asesora Jurídica
SENASA

Lic. Teodulo Morinigo
Rep. Dirección de Administración y Finanzas

Abog. Paola Villalba
Rep. de la Asesoría Jurídica

Sr. Felipe Ramón Delfino
Asesor de Contrataciones y Adquisiciones

Felipe Ramón Delfino
Rep. Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones

Ing. Oscar Bernardes
Rep. Asistencia de la Dirección General del SENASA